

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 173/97

ASUNTO:CONTABILIDAD - AUTORIZA AJUSTES A RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Circular N° 03/96 de la Presidencia del BCB de 21 de junio de 1996.

El Informe N° 813/97 de la Gerencia de Asuntos Internacionales de 8 de diciembre de 1997.

El Informe de la Asesoría Legal ALEG N° 36/97 de 9 de diciembre de 1997 y su Informe Complementario ALEG N° 359/97.

El Informe de la Unidad de Auditoría Interna U-AUDI N° 506/97 de 15 de diciembre de 1997 y su Informe Complementario U.AUDI N° 514/97.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Asuntos Internacionales, después de haber efectuado una reconstrucción de las cuentas del "Sinking Fund ENAF-COMIBOL", ha propuesto ajustes contables que implican modificaciones a los resultados de gestiones anteriores.

Que de acuerdo a normas contables es necesario regularizar las operaciones que no fueron registradas oportunamente, sin que ello signifique la aprobación por parte del actual Directorio de las operaciones realizadas por dicho fondo.

Que la Unidad de Auditoría Interna considera procedente la solicitud de la Gerencia de Asuntos Internacionales, en razón a que se halla adecuadamente sustentada.

Que en opinión de la Asesoría Legal, el Directorio está facultado para autorizar la regularización contable propuesta.

//2. R.D. N° 173/97

Por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.-Autorizar el débito en los Estados Financieros del BCB de 1997, a los Resultados acumulados de la Gestión 1988 en Bs.2.683.639,34, equivalentes a \$us.1.086.493,66, y a los Resultados acumulados de las gestiones 1989 a 1996 Bs.2.944.397,82, por la diferencia en el tipo de cambio de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	\$US	T.C.	VALOR ACTUALIZADO BS	AJUSTE A REALIZAR BS	GESTION
31/12/89	1.086.493,66	2,97	3.226.886,17	543.246,83	1989
31/12/90	1.086.493,66	3,39	3.683.213,51	456.327,34	1990
31/12/91	1.086.493,66	3,74	4.063.486,29	380.272,78	1991
31/12/92	1.086.493,66	4,09	4.443.759,07	380.272,78	1992
31/12/93	1.086.493,66	4,47	4.856.626,66	412.867,59	1993
31/12/94	1.086.493,66	4,69	5.095.655,27	239.028,61	1994
31/12/95	1.086.493,66	4,93	5.356.413,74	260.758,47	1995
31/12/96	1.086.493,66	5,18	5.628.037,16	271.623,42	1996
				2.944.397,82	

La decisión que antecede no supone la aprobación por este Directorio de los Balances del BCB de las gestiones 1988 a 1996.

Artículo 2.-La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de ejecutar la presente Resolución.

16.XII.97

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinacelli V.

Fernando Campero P.

Juan Pablo Zegarra A.